



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

E / 1192

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 DIC. 2008

08/05/001/0/1618

VISTO: el proceso de reestructuración internacional de entidades financieras.-

RESULTANDO: que deben adoptarse todas aquellas medidas tendientes a facilitar dicho proceso en el caso de las entidades locales que tienen la calidad de filiales o sucursales de entidades del exterior, como forma de preservar la solidez del sistema financiero.-

CONSIDERANDO: conveniente exonerar de tributos a las operaciones de transferencia de activos y pasivos a título universal correspondientes a dichas reestructuras.-

ATENTO: a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 11 de la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Declárase promovida al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998, la actividad de reestructuración de entidades de intermediación financiera comprendidas en el Decreto-Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, realizada mediante la transferencia a título universal de activos y pasivos, siempre que se cumplan conjuntamente las siguientes condiciones:


- a) la operación de transferencia de los activos y pasivos que cuente con la autorización del Banco Central del Uruguay;
- b) la citada transferencia permita fortalecer o expandir la actividad de la entidad de intermediación financiera adquirente de dicha universalidad de activos y pasivos.

ARTÍCULO 2°.- Las transferencias de activos y pasivos a que refiere el artículo anterior estarán exoneradas de los impuestos al Valor Agregado (IVA), a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), y a las Trasmisiones Patrimoniales (ITP). En este último caso la exoneración comprenderá a la parte enajenante y a la adquirente.-

ARTÍCULO 3°.- La presente declaratoria comprende a las transferencias realizadas entre ello de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.-


DE/adg.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. Ferrel". The signature is stylized with a large initial "A" and a long horizontal stroke at the end.A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo Nin Novoa". The signature is highly stylized and cursive.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia